

Lunes, 20 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Bohonal de Ibor

ANUNCIO. Concurso para la adquisición de un bien inmueble para la construcción de un Albergue Municipal y/o un Almacén.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adquisición de un bien inmueble para la construcción de un albergue municipal y/o un almacén, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Adquisición de un bien con las siguientes características:

- Naturaleza: Urbana o rústica susceptible de construir en él un albergue y/o un almacén municipal.
- Superficie: Entre 200 y 400 metros cuadrados.
- Acceso a vía pública.
- Fachada: Al menos de 10 metros.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 DÍAS NATURALES desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

3. Modalidad de presentación: La presentación de las ofertas se realizará manualmente para facilitar la concurrencia y permitir a los/as propietarios/as de avanzada edad (muy numerosos en la Localidad) poder licitar y evitar que sus capacidades informáticas dada su edad supongan un obstáculo insalvable.

4. Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor.
2. Domicilio. Plaza de España, 1.
3. Localidad: Bohonal de Ibor.
4. Código postal. 10320.
5. Dirección electrónica:

<https://www.bohonaldeibor.es>



Lunes, 20 de abril de 2026

5. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones. La fecha concreta se publicará previamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

6. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección <https://www.bohonaldeibor.es>.

Bohonal de Ibor, 21 de abril de 2026

Carlos Utrilla Arellano

ALCALDE - PRESIDENTE

